



Hoy, en una Jornada celebrada en la sede del Departamento

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presenta a las Entidades Asociativas Prioritarias los avances en materia de integración cooperativa

- El Ministerio está desplegando actuaciones que muestran el desarrollo de la Ley de integración cooperativa, como las convocatorias anticipadas de ayudas del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020
- También se ha expuesto el estado de tramitación de dos nuevos Reales Decretos de modificación de las bases reguladoras del PNDR y del procedimiento de reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)
- Las diez EAP reconocidas en España agrupan a más de 130.000 socios, con 320 entidades de base en 15 comunidades autónomas
- Dentro del PNDR 2014-2020 se han apoyado 105 proyectos, que suponen globalmente un gasto público que ronda los 64,2 millones de euros

18 de diciembre de 2018. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, se ha reunido hoy con los representantes de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) reconocidas en España, en una Jornada en la que se han presentado los avances en materia de integración cooperativa.

En esta línea se han analizado las actuaciones desarrolladas desde el Ministerio en este último semestre, que refuerzan la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de integración asociativa. Unas iniciativas destinadas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, que forman parte de las grandes líneas de trabajo del Departamento.



Entre esas medidas se han destacado las convocatorias de las ayudas correspondientes a las submedidas de formación y demostración e información para 2019, publicadas casi dos meses antes que el año anterior, y destinadas a las Entidades Asociativas Prioritarias en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, con una dotación de 500.000€ y 600.000€ respectivamente en forma de ayuda cofinanciada MAPA-LEADER.

También se ha puesto en valor la convocatoria para 2019 de ayudas a la integración cooperativa con una dotación de 1.750.000€ de fondos del Ministerio, publicada también con antelación. Con estas ayudas se apoya a las entidades asociativas para los gastos que se producen al acometer los procesos de integración de ámbito supraautonómico.

Un apoyo a las entidades asociativas agroalimentarias, ha subrayado el director general, con el que se impulsa un modelo cooperativo “más empresarial, más profesionalizado, capaz de generar valor y con dimensión relevante para producir y comercializar a escala global”.

### **REALES DECRETOS EN TRAMITACIÓN**

Durante la Jornada se ha anunciado la próxima publicación del Real Decreto por el que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a la integración cooperativa y dinamización industrial, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, destinada a las Entidades Asociativas Prioritarias.

Por otra parte se ha explicado que se encuentra en trámite de audiencia e información pública el Borrador de Real Decreto por el que se modifica el RD 550/14, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias, y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas Prioritarias, previsto en la Ley 13/2013, de 2 de agosto.

Estos dos reales decretos van a suponer una mejora significativa en la eficacia, la gestión y la seguridad jurídica, tras varios años de experiencia en su aplicación, sirviendo también para incorporar a la normativa las demandas planteadas por las EAP.



En el marco de las actuaciones que se están desarrollando para el fomento de la integración cooperativa, se ha destacado también el encuentro celebrado con las comunidades autónomas en el marco Grupo de Trabajo Estatal de Integración Asociativa, con el fin de intensificar la colaboración en materia de fomento de la integración cooperativa entre todas las administraciones implicadas.

Además, el Ministerio ha comunicado que se está trabajando en la elaboración del resto de las convocatorias correspondientes a 2019 de las submedidas de apoyo a la integración cooperativa del PNDR 2014-2020 a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios, por valor de casi 35 millones de € y las referentes a la cooperación para proyectos y prácticas medioambientales y suministro sostenible de biomasa, dotadas de 240.000€ cada una.

### **ENTIDADES ASOCIATIVAS PRIORITARIAS RECONOCIDAS**

Las diez Entidades Asociativas Prioritarias reconocidas en España agrupan a más de 130.000 socios, con 320 entidades de base en quince comunidades autónomas y una facturación, para los productos objeto de reconocimiento, que supera los 2.800 millones de euros. Ello supone más del 11% de los socios de base del cooperativismo español, el 10% de las cooperativas y casi el 10% de la facturación total.

- DCOOP S.C.A. (Multisectorial)
- AN S.C. (Multisectorial)
- EA Group S.C., (ovino de carne y leche)
- Indulleida, S.A. (Transformados hortofrutícolas)
- Ibérico de Comercialización, S.C.L. (porcino ibérico)
- Oviaragón, S.C.L. (ovino de carne y leche)
- Consorcio Promoción del Ovino, S.COOP (ovino de leche y carne)
- Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) (integración vertical: alimentación animal, leche y productos lácteos, porcino ibérico y vacuno de carne)
- Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero (COBADU). (integración vertical: alimentación animal y vacuno de carne)
- UNIÓN CORPORACIÓ ALIMENTÀRIA, SCCL. (frutos secos)



En el conjunto de submedidas de Fomento de Integración Cooperativa durante los tres ejercicios económicos en los que se han convocado ayudas, dentro del PNDR 2014-2020, se han apoyado 105 proyectos que suponen globalmente un gasto público que ronda los 64,2 millones de euros.

La contribución pública para el periodo 2014-2020, en las medidas de integración asociativa y dinamización industrial del Programa Nacional de desarrollo Rural supera los 200 millones de euros, contando con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER):

	FEADER €	MAPA €	GASTO. PÚBLICO TOTAL €
<b>Total Integración Asociativa PNDR 2014-2020</b>	<b>111.411.505,20</b>	<b>94.148.335,61</b>	<b>205.559.840,81</b>